ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÌSTICO DE TIJUANA, S.A de C.V. (CECUT). ----------

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día tres (03) de junio de 2015, en la sala "A", sita en calle Arenal N° 40 Colonia Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A de C. V., con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** del año en curso, encontrándose en dicha sesión el Lic. Pedro Arath Ochoa Palacio, Presidente del Comité y Director General en el CECUT, así mismo el Lic. Francisco Javier Tapia Campos, Vocal Ejecutivo del Comité y Titular del OIC en el CECUT, el Lic. Eleazar Castro García, Vocal Suplente del Comité y Subdirector de Cultura, Deporte y Juventud SEP; el Lic. Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Vocal del Comité y Secretario Ejecutivo CONACULTA; como invitados especiales el Lic. Raymundo Vázquez Castellanos, Comisario Público Propietario del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública (SFP); Lic. Pedro Cardenas Ruelas Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública (SFP); la Lic. Sabrina Nadxieli Lima Romero, Directora de Enlace Interinstitucional SEP; la Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca, Directora General de Administración CONACULTA; el Lic. Jesús Cornell García Vera, Director de Área Eventual de la Dirección General de Administración de CONACULTA; el Lic. Luis Norberto Cacho Pérez, Director General Jurídico CONACULTA; el Lic. Víctor Manuel Castro Borbón, Subdelegado y Comisario Público Suplente SFP; el Lic. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico en el CECUT; Acto seguido dio inicio la reunión presidida por el Lic. Pedro Ochoa Palacio, en su calidad de Presidente del Comité, quién dio la bienvenida a los asistentes y procedió al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día. ----------

I.- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión; ----------

Previa verificación del Quórum necesario y acreditación de los integrantes del comité, el Lic. Pedro Ochoa Palacio, en su calidad de Presidente del Comité, da por valida e iniciada la sesión.----------

II.- Aprobación del Orden del Día.----------

Se somete a consideración del Comité el Orden del Día que previamente se dio a conocer, quedando aprobada esta en todos sus términos. ----------

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior. ----------

Se dispenso la lectura del acta de la sesión anterior, ya que con antelación se sometió a revisión y firma de los que en ella intervinieron; aprobándose ésta por todos los integrantes.----------

IV.- Seguimiento de Acuerdos; ----------

En relación a este punto se informa a los presentes que no se tienen seguimientos de acuerdos pendientes.---------

V.- Cédulas de Situaciones Críticas; ----------

En relación a este punto se informa que al momento no se tienen riesgos que tratar en la cedula de situaciones críticas. ----------

VI.- Revisión del Anexo Gráfico; ----------

En relación a los incisos, **a)** resultado de Quejas, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades y **b)** Observaciones de Instancias Fiscalizadoras Pendientes de Solventar, el Licenciado Francisco Javier Tapia Campos, Vocal Ejecutivo, informa lo siguiente:----------

Sobre Quejas y Denuncias, Este Órgano Interno de Control en el CECUT, durante el primer trimestre de 2015 no recibió quejas y denuncias, iniciando el segundo trimestre de 2015 sin tramites en seguimiento. ----------

Sobre Inconformidades, No se cuenta con antecedentes de inconformidades presentadas por proveedores y prestadores de servicios por motivo de licitaciones o contrataciones de bienes o servicios realizados por el CECUT en el primer trimestre 2015. ----------

Sobre Responsabilidades, En el primer trimestre de 2015, el Órgano Interno de Control en el CECUT, inicio nueve (9) expedientes de responsabilidades administrativas de los cuales seis (6) fueron concluidos con el trimestre y tres (3) quedaron en procesos los cuales se prevén concluir en el segundo trimestre.----------
Los Expedientes antes mencionados todos corresponden a omisiones en la presentación de declaraciones de situación patrimonial. ----------

Sobre observaciones pendientes de solventar, El Titular del Órgano Interno de Control, manifiesta que inicio el 1er Trimestre 2015, con un inventario de nueve (9) observaciones pendientes de solventar, de las cuales se solventaron seis (6) asimismo, se determinaron cinco (5) observaciones mas, quedando pendientes de solventar al cierre del primer trimestre ocho (8) observaciones, con los siguientes temas, - - - Al mismo momento interviene el Comisario Público Propietario Lic. Raymundo Vázquez Castellanos, quien solicita se de una breve explicación, sobre montos, antigüedad, perspectiva de solución del problema planteado en las observaciones, bajo los siguientes títulos:----------

1.- *"Adeudos pendientes de recuperar".* (Atendida por Gerencia de Recursos Financieros). ----------
Relativo a una diferencia de dinero por cubrir generada por la revisión de un contrato de servicio de arrendamiento y su respectivo Ademdum con el cliente John Milton Palma, por un monto $ 46,000 pesos a favor del Centro. Al momento el CECUT se encuentra en conciliación con el cliente para aclarar la deuda. Cabe destacar que este cliente año con año arrenda las instalaciones del CECUT, generando más de un Millón de pesos en utilidades para el Centro.----------

2.- *"Inconsistencias en el Registro y Control Presupuestal".* (Atendida por Gerencia de Recursos Financieros). --- Se refiere a algunos gastos erogados y registrados por la Entidad en las Partidas 44101, 44102 y 44105 que pertenecen al concepto "Ayudas Sociales", y en estas se presume registraron gastos que no corresponden a la naturaleza de dichas partidas; Se tiene un avance del 20% y la Entidad en forma correctiva deberá justificar que los gastos registrados en dichas partidas son correctos, en caso contrario recurrir a la reclasificación que corresponda. ----------
De forma preventiva se le pidió a la Entidad capacitar al personal de su área para que conozca claramente la naturaleza de dichas cuentas y evite errores en el registro y control de partidas.----------
Los asistentes al Comité también mencionaron que se debe contar con el Manual de Procedimientos de la Entidad actualizado y verificar que el personal del área, tenga claras sus facultades de acuerdo a las operaciones que realizan. Al respecto El C. Comisario Publico Propietario pregunto al C. Director General del CECUT, en que tiempo se estaría contando con el Manual de Procedimientos respectivo, a lo que este último contesto que en los próximos tres (3) meses. ----------

3.- *"Insuficiente Seguimiento a Proyectos".* (Atendido por la Subdirección de Promoción Cultural). ----------
Al revisar el programa anual de la Subdirección, se identifico que no hay indicadores claros de desempeño, la Entidad cuando reporta su trabajo lo hace en forma global, por lo cual las áreas en lo individual deberían contar con sus indicadores específicos sobre asistencia, ingresos, gastos etc., el área se encuentra trabajando en su manual el cual se estima que esté listo en tres meses.- - - Simultáneamente los representantes de la Entidad y CONACULTA, manifestaron que el Centro a crecido físicamente, aunado a que ahora se aprovechan de mejor forma todos los espacios del inmueble lo cual ha contribuido a que se tengan mejores resultados de impacto. -------
El Comisario propietario manifestó que si duda el CECUT ha tenido sus avances en sus diversos renglones, pero hizo hincapié en que es necesario que la Entidad tenga una clara medición de sus acciones, utilizando comparativos y estadísticos por cada una de las aéreas especificas, para lograr una mayor tranquilidad a la gestión.---- La entidad se comprometió a que en la próxima reunión de Comité se darían datos más específicos al respecto de los indicadores mencionados en la observación. ----------

4.- *"Desactualización del Reglamento Interior de Trabajo".* (Atendida por Gerencia de Recursos Humanos). ----
En la revisión se percato que la última actualización de dicho RIT fue en el año 2007, al analizarlo se encontraron desactualizaciones en contraste con la operación actual , este documento debe estar actualizado por las funciones y actividades que se realizan en los diversas puestos descritos en él.- - - El Comisario Propietario pregunta en que Junta de Conciliación y Arbitraje se deposita el Reglamento Interior de Trabajo mencionado, a lo que la Entidad responde que a la Junta Local, el Comisario pide que el jurídico de la Entidad revise si dicha instancia es la adecuada, toda vez que el CECUT es un Ente Federal. ----------

5.- "Insuficiencias en el alcance del Programa de Capacitación". (Atendida por la Gerencia de Recursos Humanos). --- Al revisar el programa de capacitación de la Entidad, este arrojo insuficiencias respecto a las necesidades de la operación; En su momento la Gerencia de Recursos Humanos solicito a las aéreas sus requerimientos de capacitación, por lo cual se esperaba contar con cursos específicos que ayudaran directamente a los servidores públicos a mejorar la operación propia del Centro, como por ejemplo otorgando cursos de Contabilidad, Adquisiciones etc, vinculados estos a nuestra normatividad federal.----------
Por el contrario los temas de capacitación otorgados probablemente no correspondían a las necesidades prioritarias para fortalecer la operaciones del Centro en sus diversas áreas, ejemplo de ello cursos de identidad y/o superación personal, etc. - - - -El Comisario Propietario sugirió que en la próxima reunión del Comité, se pudiera presentar un rediseño del Programa de capacitación en función de las necesidades de la operación del Centro. ----

6.- *"Pagos Indebidos al Personal".* (Atendida por la Gerencia de Recursos Humanos). ----------
La Entidad pago ciertos apoyos de transporte adicionales a lo reportado en conceptos de sueldo, a Choferes y personal de Taquilla que por su trabajo salen en horarios avanzados de la noche, fuera de los horarios tradicionales; Estos apoyos económicos por ayuda de "transporte nocturno", no se consideran viáticos, por que el trabajador termina su jornada laboral y se dirige a su domicilio, el trabajador en ese momento ya no está en la operación del CECUT, ni se encuentra en una comisión. Por tanto ese apoyo deberá integrarse a su salario, según criterio del Art. 84 de la Ley Federal de Trabajo *("El salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo.).* Quedando las recomendaciones por parte del OIC de la siguiente forma,
Correctiva: La Gerencia de Recursos Humanos deberá realizar un análisis de los pagos realizados por ayuda de transporte a los trabajadores mencionados y en su caso incorporarlos al sueldo del trabajador vigilando en todo momento el Tabulador de sueldo y salarios de la APF, para no generar pagos adicionales al sueldo fuera de norma. ----------
Preventiva: La Gerencia de Recursos Humanos en coordinación con la Gerencia de Recursos Financieros al cierre de cada mes revisaran que los pagos realizados fuera de nomina se incorporen a esta, para el debido pago de impuestos, así como integrar correctamente las percepciones del trabajador. ----------
La Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca, Directora General de Administración CONACULTA, en concordancia con el Comisario Público, recomendaron revisar cuidadadosamente la observación para no generar impuestos o cargas adicionales que deriven de esta prestación o apoyo a los trabajadores, verificando si existe obligatoriedad por parte del CECUT para el otorgamiento de esta ayuda de transporte nocturno. Se recomendó también explorar otro tipo de esquema mas practico para apoyar a los trabajadores. ----------

7.- *"Anticipo de Sueldos".* (Atendida por la Gerencia de Recursos Humanos). ----------
Al momento de revisar los sueldos, prestamos etc., se percato que Recursos Humanos autorizo recursos en base sueldos a ciertos servidores públicos, mismo que debieron realizarse como sueldos en cantidades liquidas en función de los días devengados en el periodo de pago correspondiente; dichos pagos adelantados no tenían las características para considerase préstamos personales, aunado a que si se hacia el descuento quincenal

correspondiente, pero no se contaba con el soporte documental para definir el tipo de movimiento, por lo cual la revisión observo estos movimientos sin soporte documental suficiente definiéndolos como anticipo de sueldos.------ Los representantes de CONACULTA y el Comisario Público Propietario, sugirieron, que se aclare y documente el caso además que se revise la obligatoriedad laboral de parte de la Entidad en el otorgamiento de préstamos a sus trabajadores y con qué características. ----------

8.- *"Inadecuado Seguimiento a Proyectos"*. (Atendida por la Subdirección de Exposiciones). ----------

Se menciona que la presente observación es recurrente con la pasada No. 3, debido a que se solicito a la Subdireccion de Exposiciones los procedimientos con que opera su área, así mismo la información de los impactos en la aplicación de su presupuesto ejercido, así como el resultado de indicadores como las asistencias, ingresos, acciones, etc. requiriéndose señalar con claridad sus objetivos y metas programadas; No se encontraron los indicadores necesarios y los procedimientos con que se opera. ----------

La observación es recurrente pero es de señalarse que estas dos áreas (Promoción y Exposiciones) son la parte sustantiva más fuerte de la Institución y son las que absorben la mayor cantidad de presupuesto, por eso se reviso por separado para identificar las oportunidades de mejora con mejor detalle. - - - El Comisario Público Propietario señala que al ser recurrente con otra la observación se tiene que definir los procedimientos de las aéreas revisadas, le pide al Director General del CECUT, esforzarse y tratar que en el próximo trimestre se pueda tener el Manual de Procedimientos respectivo. ----------

Sobre Observaciones de la Auditoria Superior de la Federación: Este Órgano Interno de Control, no cuenta con antecedentes de observaciones pendientes de solventar por esa instancia. ----------

Dentro de este mismo punto del Orden del Día en referencia a los **incisos c) comportamiento presupuestal y financiero**, y **d) pasivos laborales contingentes**, toma la palabra el Lic. Raymundo Vázquez Castellanos, Comisario Público Propietario, quien comenta las cifras del **Comportamiento Financiero Presupuestal,** son únicamente del primer trimestre- - y menciona - - - "En el primer trimestre del ejercicio 2015, se cuenta con activos totales por $92,303.34 miles de pesos, con un pasivo total de $19,998.7 miles de pesos; y capital contable por $72,304.7 miles de pesos, pero un subejercicio de 1.3 millones de pesos en el gasto programado.----------

--- El Lic. Eleazar Castro García, Vocal Suplente del Comité y Subdirector de Cultura, Deporte y Juventud SEP; comenta,- - - - En efecto sobre la parte presupuestaria, hay un subejercicio importante de 1.3 millones de pesos, al cierre del primer trimestre es importante cuidar este tipo de situación, ya que es posible que Hacienda haga observaciones y lo critico para la Entidad es que pida que se haga el ajuste correspondiente y se racionen o recorten estos recursos, se sugiere que cuando sean los últimos cinco días previos al cierre del trimestre se prevea alguna alternativa de solución para no incurrir en estos subejercicios ya que son peligrosos en cuanto a recortes presupuestales.----------

Hace el ofrecimiento a los funcionarios del CECUT, para que en reportes futuros revisen el sistema transversal MAT (Modulo de Avances Trasversales) para verificar el comportamiento de su presupuesto.----------

La Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca, Directora General de Administración CONACULTA; comenta, la recomendación principalmente seria que en los meses de marzo – junio, busquen que la disponibilidad sea menor de tal manera que lo puedan ejercer a la totalidad, en determinado momento si hay compromisos de pago que no pueden ser cubiertos también se puede pagar con el inmediato siguiente los primeros días, para evitar un subejercicio, ya que hacienda en marzo y junio son los meses que corta y es ahí donde puede hacer la observación de que hay un subejercicio, pero lo que corta es el remante de marzo y junio lo que tiene acumulado, entonces habría que ser muy cuidadosos en esa parte, ya que hay ocasiones que el recursos está comprometido o ejercido pero por alguna situación generamos pagos o la cuenta no esta aperturada, lo rechaza SIAF, lo rechaza Tesorería y vuelve a caer el último día, corre el riesgo de recorte porque hay una disponibilidad, así mismo hay que ser cuidadosos con nuestros proveedores para que en el área de cuentas bancarias que estamos generando se

tenga la certeza de que esas cuentas estén funcionando, ya que no es una mal planeación la que se está ejerciendo si no que es un error del proveedor no verificar que su cuenta bancaria está dada de alta o nos proporciona un numero incorrecto y ese pago se regresa, el problema es que una vez regresándose en estas fechas el recurso lo pueden recortar y se tiene que pagar dos veces, no se lo queda el proveedor, ni la entidad lo recoge TESOFE. - - - El Director General del CECUT, menciona tomar nota de esas valiosas recomendaciones ---- Sobre el **Caso Especial Pasivos Laborales Contingentes,** el Lic. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico en el CECUT, comenta. ---- "El CECUT NO CUENTA con litigios que alcancen los pasivos laborales, sin embargo en nuestros Estados Financieros registramos pasivos laborales en cumplimiento a la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Norma NIFGG SP 05 (Obligaciones laborales) mismas que señala: Que las entidades sujetas al apartado deben apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 (beneficios a empleados), respecto a la cuantificación y registro de pasivos por contingencias laborales (prima de antigüedad y liquidaciones)". ----------

VII.- Presentación del Reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el Delegado (Comisario Publico), derivado de las condiciones de la Entidad este punto del orden del día **NO aplica** en la presente Sesión ----------

VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de Control Interno Institucional; ----------

En referencia a los incisos **a)** informe anual, **b)** PTCI, c) informe de resultados del Titular de OIC derivado de la Evaluación del Informe Anual y **d)** alternativas de solución del Titular de la Entidad a recomendaciones del OIC, el Lic. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico en el CECUT ----- menciona --------- Como sea mencionado anteriormente sean tenido avances, nos han evaluado hasta el trimestre al 50% en su mayoría, se está trabajando en la recepción y actualización en funciones correspondientes a las áreas sustantivas y administrativas de nivel mando medio y superior en la aprobación del programa de capacitación de Lineamientos de Integridad y Ética, se están elaborando los proyectos de políticas y procedimientos en materia de control interno, administración de riesgo y de integridad y ética; así como la revisión para la actualización del manual de organización, en su mayoría son programas, políticas y actualizaciones que se están revisando, se tiene un avance del 50% al cierre del trimestre, actualmente se está trabajando con fecha de conclusión al 30 de junio, estos proyectos se concluyen con la presentación de la evidencia para ser evaluados al 100% en el termino establecido.----------

IX.- Seguimiento al proceso de administración de riesgos institucionales: ----------

El Lic. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico en el CECUT, Comenta lo siguiente, - - - "En el año 2015, se continua con los mismos riesgos, los cuales se venían trabajando en el año 2014, siendo estos los siguientes: -----

1.- ***Proyectos culturales realizados con deficiente* calidad**; este riesgo se comento anteriormente, ya que fue una observación, para lo cual se está elaborando las minutas de trabajo para formalizar las reuniones calendarizadas, se están revisando los procedimientos de planeación, programación y presupuestación de los proyectos culturales. ----------

2.- ***Bienes y servicios de proyectos culturales adquiridos con irregularidades***; se está trabajando en el curso de capacitación para las áreas sustantivas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así mismos se está teniendo reuniones de trabajo con mandos medios y superiores de las áreas sustantivas respectivamente para llevar a cabo la planeación, programación y presupuestarían del cierre de los proyectos culturales. ----------

3.- ***Obra pública inconclusa por falta de recursos económicos***; recursos insuficientes para continuar con la obra". --- comenta el Titular del OIC y Vocal Ejecutivo del Comité y amplia la explicación del riesgo, mencionando que se debe a que el CECUT en 2013, dejo inconcluso la Obra del Estacionamiento Principal, han pasado varios meses y hay estructura varillas y cimentaciones a la intemperie que pudieran dañarse cuando en su momento se prosiga con la construcción de los demás pisos. Se menciona que se requieren de 38 a 40 millones de pesos para concluir la obra. --- Interviene el Lic. Francisco Cornejo Rodríguez, Vocal del Comité y Secretario Ejecutivo

CONACULTA y menciona que al término de la presente reunión, sostendrán una plática con el Presidente de CONACULTA para abordar este tema y buscar las posibles alternativas de solución. ----------

El Comisario Público Propietario recomienda que en caso de optar por realizar obra con apoyo de desarrolladores o constructores particulares, revisar que el espacio donde se pretenda construir este delimitado con el resto del cuerpo del inmueble para tener más tranquilidad, en caso de alguna desavenencia que pudiera surgir con el constructor particular. ----------

4.- ***Ingresos propios captados sin registro***; Revisión de políticas y procedimientos en materia de ingresos para su actualización. ----------

X.- Seguimiento al Desempeño Institucional: ----------

a.) Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores; ----------

El Lic. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico en el CECUT - - - Comento - - - se tiene un total de 3895 actividades culturales, con las que se supera en un 27% la meta acumulada del periodo, en relación con 2014, se presenta un incremento de 14% en las actividades. ----------

Asistencias de visitas, El Centro recibió en el periodo 353826 visitas, por lo cual se rebaso la meta programada en un 31%.--- continua mencionando el Lic. Ricardo Galindo, - - - La asistencia y la actividad son indicadores de la entidad más importantes; de la totalidad de las asistencias se registra una asistencia escolar de 95938 visitas que representa un 4%. - - - de la meta anual de atender 939 escuelas, al trimestre se reporta que se llevan atendidas un total de 296. - - - El Centro Cultural Tijuana, viene funcionando con una plataforma para toda la infraestructura educativa, se cuenta con un programa escolár muy importante que hace la visita escolar obligada al Centro, se tienen programas con las escuelas públicas y privadas de las cuales se registra un 30% de asistencia anual.---------

Así también el CECUT informo de sus actividades extramuros, visitan Escuelas, Hospitales, Reclusorios, etc. -------

b.) Cumplimiento de los Programas de la Institución y temas transversales de la Secretaría. --- El Lic. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico en el CECUT, ---Comento--- En el cumplimiento de programas de la Institución, conforme a la operación van avanzando dentro de la normalidad, mismos que al final del cierre se tienen que cumplir en su totalidad.----------

Programas Transversales: Se sigue atendiendo el Programa Nacional de Rendición de Cuentas al cual se le ha dado cumplimiento en cada uno de los puntos, Así como las vertientes del **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018**, en especial al cumplimiento al reporte de los avances en los compromisos derivados de las bases de colaboración que el CECUT signo con la Coordinadora de Sector. ----------

XI.- Asuntos Generales. ----------

Toma la Palabra el Lic. Francisco Cornejo Rodríguez, Vocal del Comité y Secretario Ejecutivo CONACULTA y recomienda poner énfasis en dos temas importantes: El Manual de Procedimientos y la Reunión de Trabajo para analizar la realización de la Obra Pública del estacionamiento con ayuda de Desarrolladores Particulares. ----------

XII. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión ----------

El Vocal Ejecutivo del Comité tomando en consideración las intervenciones de los miembros e invitados propone y es aceptado el siguiente Acuerdo: ***La Direccion General del CECUT deberá gestionar la emisión del Manual de Procedimientos de la Entidad, debiendo reportar el seguimiento y/o avance de dicho documento en la próxima Reunión del COCODI, (Tercera Sesión)***.----------

Una vez desahogados los puntos del orden día y no habiendo más asuntos que tratar, El Lic. Pedro Ochoa Palacio, Presidente de este Comité, agradeció la presencia y la valiosa participación de los integrantes e invitados, procediendo a dar por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A de C.V., siendo las 11:30 horas del día de su inicio, levantándose la presenté acta para su constancia, firmándose por quienes en ella intervinieron. ----------

Pedro Ochoa Palacio
Presidente del COCODI y
Director General del CECUT

Lic. Francisco Javier Tapia Campos
Vocal Ejecutivo del COCODI y
Titular de OIC en el CECUT

C. Francisco Raúl Cornejo Rodríguez
Vocal del COCODI y Secretario Ejecutivo de
CONACULTA

Lic. Eleazar Castro García
Vocal Suplente en el COCODI
Subdirector de Cultura, Deporte y Juventud de
la SEP

Lic. Raymundo Vázquez Castellanos
Invitado Especial en el COCODI
Comisario Público Propietario

Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Invitado Especial en el COCODI
Comisario Público Suplente

Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca
Invitada Especial en el COCODI
Directora General de Administración
CONACULTA

Lic. Sabrina Nadxieli Lima Romero
Invitada Especial en el COCODI
Directora de Enlace Interinstitucional SEP

Lic. Jesús Cornell García Vera
Invitado Especial en el COCODI
Director de Área Eventual de la Dirección
General de Administración CONACULTA

Lic. Luis Norberto Cacho Pérez
Invitado Especial en el COCODI
Director General Jurídico CONACULTA

Lic. Víctor Manuel Castro Borbón
Invitado Especial en el COCODI
Subdelegado y Comisario Público Suplente
SFP

Lic. Ricardo Galindo Maciel
Invitado Especial en el COCODI
Subdirector Técnico CECUT